



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre


## LICITACIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LAS TAPAS AUTOMÁTICAS HYGOLET INSTALADAS EN LA FNMT-RCM DE MADRID, Y EL SUMINISTRO DE ROLLOS DE PLÁSTICOS ORIGINALES.

REFERENCIA: PAS 0106/1415/2020

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>La ejecución del contrato se realizará durante el periodo de un año a contar desde la formalización del correspondiente contrato.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir <b>copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</b></i></p>
Presupuesto máximo de licitación	<p>El presupuesto máximo anual de licitación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LAS TAPAS AUTOMÁTICAS HYGOLET INSTALADAS EN LA FNMT-RCM DE MADRID, Y EL SUMINISTRO DE ROLLOS DE PLÁSTICOS ORIGINALES, para todo el conjunto de actuaciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en los términos previstos en este pliego, se fija en CUARENTA Y SIETE MIL EUROS (47.000 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, que deberá constar en partida independiente.</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>




**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

# PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

	El valor estimado máximo total en caso de ejecución de la prórroga prevista en el presente pliego se fija en NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS (94.000 €) excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, que deberá constar en partida independiente.
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.
Criterio de valoración de ofertas	Sobre un total de 100 puntos: Propuesta económica: 80 puntos Propuesta técnica de funcionamiento: 10 puntos Mejoras: 10 puntos
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: <a href="mailto:miquelangel.fernandez@fnmt.es">miquelangel.fernandez@fnmt.es</a> <a href="mailto:dmateos@fnmt.es">dmateos@fnmt.es</a> <a href="mailto:alejandro.rubio@fnmt.es">alejandro.rubio@fnmt.es</a> <a href="mailto:jgarrido@fnmt.es">jgarrido@fnmt.es</a>  Las consultas técnicas se dirigirán: <a href="mailto:mbanares@fnmt.es">mbanares@fnmt.es</a> <a href="mailto:abedate@fnmt.es">abedate@fnmt.es</a> <a href="mailto:antonio.feliu@fnmt.es">antonio.feliu@fnmt.es</a>
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 31 de agosto de 2020
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h  <b>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</b>
Apertura de sobres	<b>Apertura pública de oferta técnica:</b> 13 horas del día 4 de septiembre de 2020 <b>Apertura pública de oferta económica:</b> 13 horas del día 11 de septiembre de 2020
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Enlace DEUC	<u><a href="#">Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</a></u>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<p>PASO 1.- <i>Entrar en el enlace</i></p> <p><a href="https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es">https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es</a></p> <p>PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"</p> <p>PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"</p> <p>PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).</p> <p>PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.</p>
<p>Nota informativa</p>	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i></p> <p><i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (<a href="http://www.fnmt.es">www.fnmt.es</a>).</i></p>